



— banca privada gestión

Madrid, 12 de septiembre de 2011

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades -
Dirección de Supervisión
C/ Miguel Ángel, 11
28046 MADRID

Muy Sres. Nuestros:

ASUNTO: AZKARAN INVERSIONES, S.A., SICAV (Nº IIC 3327). Cambio de Auditor de cuentas.

En relación con la sociedad AZKARAN INVERSIONES, S.A., SICAV, les informamos que por concurrir justa causa de imposibilidad para el ejercicio de las funciones propias del cargo de auditor en Charman Auditores SL, en Junta General Ordinaria celebrada con fecha 16/6/2011 se ha acordado designar como Auditor de Cuentas de la sociedad por un periodo de tres años de conformidad con lo que estipula el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital a la entidad KPMG AUDITORES S.L, sociedad inscrita en el Registro Oficial (ROAC) con el número S0702.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



BBP GESTION, SGIIC, S.A.
Unidad de Control